



BOLETIN N° 156-2026

Boletín del día: 19/08/2026

SaraqLex

NORMAS

1. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 000275-2026-PRODUCE

TÍTULO: APRUEBAN LA DIRECTIVA GENERAL N° 000003-2026-PRODUCE-DM DENOMINADA DISPOSICIONES QUE REGULAN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

SECTOR: PRODUCE

RESUMEN: La Resolución Ministerial N.º 000275-2026-PRODUCE aprueba la Directiva General N.º 000003-2026-PRODUCE-DM, denominada "Disposiciones que regulan la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción y el otorgamiento de medidas de protección al denunciante en el Ministerio de la Producción", con la finalidad de optimizar la gestión administrativa, fortalecer la integridad institucional y garantizar un tratamiento adecuado, oportuno, eficiente y efectivo de las denuncias por presuntos actos de corrupción. La Directiva actualiza el marco interno del Ministerio de la Producción conforme a la normativa vigente sobre integridad y lucha contra la corrupción, regulando la recepción, evaluación, derivación, seguimiento y sistematización de las denuncias, así como la evaluación y otorgamiento de medidas de protección a los denunciantes, preservando el principio de reserva y contemplando también la identificación de denuncias efectuadas de mala fe. Asimismo, la norma se articula con la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y con el Modelo de Integridad aplicable a las entidades del sector público, reforzando los mecanismos institucionales de prevención y atención de posibles actos de corrupción. Finalmente, deja sin efecto la Resolución Ministerial N.º 00199-2021-PRODUCE, que aprobó la anterior Directiva General N.º 00003-2021-PRODUCE, sustituyéndola por el nuevo marco procedimental.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:



- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2544719-1/pdf>

2. RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 187-2026-INEI

TÍTULO: APRUEBAN ÍNDICES UNIFICADOS DE PRECIOS DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LAS TRECE (13) ÁREAS GEOGRÁFICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2026

SECTOR: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

RESUMEN: La Resolución Jefatural N.º 187-2026-INEI aprueba los Índices Unificados de Precios de la Construcción correspondientes al mes de julio de 2026, tomando como base diciembre de 2025 = 100, para las trece (13) áreas geográficas establecidas a nivel nacional. Estos índices, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), comprenden los precios correspondientes a materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos que intervienen en la actividad de construcción, agrupados según características similares o afines, y permiten reflejar la variación de los costos de las obras en las distintas zonas del país. Para su aplicación, las trece áreas geográficas agrupan a los diferentes departamentos del territorio nacional; en particular, el Área Geográfica 6 comprende Arequipa, Moquegua y Tacna.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2544468-1/pdf>

